

Maya 16. de Mayo 1897

J

Los Alcaydes y Soldados de las Torres de las aguilas y Toreros
mean Scripto questandose mucho queno se les pagan las Libranças q.
se les dan y quita Vltima que les libre en Vndeposito que stana en
poder de Diego Hernandez de quatro mil y tantos reales que se le hizo
a esta Ciudad Los dias passados. - dize lo abuelto. - Recibire mrd de
que bista esta. Seme auise de este deposito y porque forden sedes embar
go. y empoder de quien esta este dinero para que del seuayan librando
abuena quenta lo que fuere neces. para el Socorro y bastimento desta
Gente que tambien lo merecen y tan susto es solo pague. que en auien
do dineros de los del Impuesto se blueran y assi ellos como el auisari
me de la persona que en esta Ciudad fueren mas abonada y de me
ritos para que pueda nombrar por Receptor seme de auiso com breue
dad que aunque Verdad que Diego Hernandez lo es mucho
y en el ay muchas partes para ello quier que tenga tanta
Ocupaciones y negocios para el buen despidiente de esto. - Supp
V. S. M. B. Se haga con la puntualidad que el proprio caso.
pide por que con lo que se me respondiẽ Virey paca lo que mas pa
reiere lo mejor para la buena guardia y custodia de estas To
res y Contantes. A. R. B. guarde a V. M. B. De M. S. y
Gen V. de 1897

Flaimor Leon

